

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América: semestre 6 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 18

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'35 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO DE AVBOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 969

Mártés 1.º de Abril de 1890.

LA CUESTION DABAN

La prensa política anda preocupada estos días con el asunto del general Daban, cuyo señor ha tratado de imponerse al Gobierno y de sublevar contra los proyectos de división de mandos en las Antillas á los demás generales del ejército, publicando una carta-circular que dirigió á sus colegas.

El Gobierno ha procedido contra el general senador imponiéndole dos meses de arresto.

El hecho sería grave si el militarismo, que tanto ha privado en otras épocas, pudiera levantar la cabeza y perturbar de nuevo á la nación y gobernarla á su antojo.

Aquellos tiempos han pasado. Nuestra generación aleccionada, ha de acabar con el poder político del militarismo, así como acabaron nuestros padres con la dominación temporal del clericalismo.

Se pretende que las clases bajas del ejército, como brazo de la nación, vivan alejadas de la política y no le es lícito á ningún cuerpo armado dirigir peticiones á las Cortes, y se deja, no obstante, que los militares de alta graduación hagan política activa y se cubran con la inmunidad del senador y del diputado para llevar muchas veces la agitación y la alarma á todas partes, é influir por medio de amenazas más ó menos veladas en los destinos de la política, haciendo presión á los poderes responsables é irresponsables.

Es natural que el elemento civil vea con prevención y con desconfianza esa inclinación de los generales con mandos, y con ascendiente en los cuerpos armados, á influir en los destinos de la nación y á dirigir la cosa pública cuando debieran limitarse al papel de los primeros servidores del Estado.

No creemos que traiga trascendencia el asunto del general Daban, y sirva el chispazo que ha dado de saludable aviso para vivir apercebidos y dispuestos en lo sucesivo.

El acto de energía del Gobierno ha merecido unánimes alabanzas y la prensa española en general le juzga muy favorablemente.

La prensa extranjera ha dado también noticias del incidente que con su inoportuna carta ha promovido el general D. Luis Daban. Ha tenido este general el gusto de ver que en el espacio de breves horas su nombre ha corrido por todas las naciones europeas; pero si ha leído los comentarios que hacen los diarios extranjeros de su conducta, no tiene motivos para estar satisfecho. Varios periódicos, dieron en los primeros momentos importancia excesiva al hecho, y algunos encabezaban el suelto ó telegrama en que se exponía, con el vergonzoso epígrafe *Pronunciamiento*. Sin excepción condena la prensa europea, esa *incartade* de D. Luis Da-

ban, diciendo que ahora que por las artes de la paz goza España gobiernos estables, no es bien que se turbe su reposo con insanas ambiciones. Otros aconsejan al señor Daban, que puesto que reúne en su persona dos altos cargos, antes estudie y se perfeccione en el civil que en el militar, para mayor provecho de la patria y más alta honra suya.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 27 de Marzo de 1890.

No hay mas asunto á la orden del día esta tarde que el asunto Daban.

En los círculos políticos en las tertulias y en los cafés no se ha hablado anoche y hoy de otra cuestión.

Todo el mundo confirma lo hecho por el gobierno y todas las simpatías se encuentran de su parte, conviniendo también en que su actitud no ha podido ser mas correcta.

Solo el señor Cánovas del Castillo, ese talento supremo y ese estadista sin rival, según sus admiradores, ha tenido el privilegio, sin duda por efecto de tan relevantes dotes, de producir una disidencia en el seno de su partido.

En la votación que ayer recayó en el Senado aprobando la conducta del gobierno, hubo conservadores que se abstuvieron notándose también la indecisión en los dos oradores de la minoría conservadora que hicieron uso de la palabra, los señores Elduayen y Fabié; quienes pretendieron amalgamar las opiniones de su jefe con el prestigio de la disciplina sin haberlo logrado.

Verdad es que dado el escesivo amor propio del señor Cánovas no aprovechará la lección que los sucesos le han dado y volverá á utilizar cualquiera otra ocasión que se le presente para quebrantar al gobierno del partido liberal sin reparar en los medios, puesto que á dicho fin subordina todos sus actos.

Algo parecido, aunque en otro orden de ideas, ocurrió al general Martínez Campos tratando de defender al general Daban y de mantener los fueros de la ordenanza militar que es y debe ser una severa religión á la que están sujetos cuantos forman parte del ejército.

El general Cassola también incurre actualmente en una diferencia de opinión, con respecto á la cuestión del santo y seña, que costó la salida del señor Martínez Campos de la capitania general de Castilla la Nueva.

En la votación del Senado ha podido advertirse una diferencia entre los mismos generales, de la que algunos pretenden sacar partido; pero fuerza es confesar que éstos han encontrado poco eco en los sitios á que llamaron, y que el mismo señor Romero Robledo fracasó en su tentativa de enardecer los ánimos en la alta Cámara, aun hallándose en casa gena, como decían muchos esta mañana.

Aunque la gente imparcial sostiene que el acto de energía del gobierno ha contrareestado cualquier otra tentativa en este sentido para el porvenir, los conservadores y los conjurados tratan de sacar partido de este asunto con el esclusivo objeto de quebrantar al gobierno y entorpecer la marcha del mismo; utilizando todas las asperezas y detalles que pueda ofrecer esta cuestión.

El gobierno por su parte se propone defenderse de todas suertes, y en primer término trata de procurar que esta

discusión no se interrumpa, suprimiendo para ello las vacaciones próximas.

Con arreglo al reglamento de las cámaras, no puede tratarse en una cámara de un asunto mientras esté pendiente en la otra, las oposiciones gubernamentales, los que se precian de ser partidistas de gobierno, que son los que tratan de combatir al gobierno en este punto, tratan de entablar debate en el congreso mañana por medio de una pregunta.

Los republicanos en tanto permanecen al lado del gobierno en la cuestión inicial, porque responde á sus principios la idea de la división de mandos en nuestras Antillas.

La alta cámara no solo por el asunto en sí, sino también por la división que se ha producido entre los conservadores, se muestra propicia á conceder la autorización para que el general Daban cumpla la condena que le ha impuesto el ministro de la Guerra, aun sin contar con la existencia de precedentes en esta materia.

Lo que se considera dudoso sin embargo es que mañana quede discutida la autorización en el Senado como se desea, por lo mismo que del resultado de la lucha en las secciones forma parte de la comisión el general Martínez Campos y formula voto particular.

Cabe sin embargo, la esperanza de que por la suspensión de sesiones quieran unos y otros en el Congreso y en el Senado dejar terminado este asunto en la sesión de mañana, toda vez que las oposiciones no tienen todo el vigor para hacer esta campaña que ellas desearían.

En el congreso ha terminado esta tarde la discusión de la reforma del sufragio con la reforma de algunos artículos y la discusión de los adicionales.

En el Senado mucha concurrencia ante la expectativa de los incidentes á que pudiera dar lugar el asunto del general Daban.

Y en efecto: el marqués de Sardeal ha comenzado pidiendo una porción de documentos sobre el asunto para tenerlos presentes cuando se discuta el asunto en cuestión, todos ellos completamente inútiles después de las declaraciones del interesado; pero hecha esta petición con ánimo de prolongar este debate todo lo posible.

Ha dirigido después nuevos cargos al gobierno á los que ha contestado el ministro de Gracia y Justicia.

La mucha afluencia de gente política en el salón de conferencias ha mantenido toda la tarde mucha animación en el Senado con motivo de asunto tan debatido, cuyo asunto ha entretenido también á la gente en el Congreso.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 28 de Marzo de 1890. (1)

Los operarios de la fábrica de hilados del señor Vintó, de Manresa, se declararon en huelga el sábado de la última semana, con justa razón, según nuestros informes, ya que los jornales que en aquel establecimiento ganan los trabajadores, y en especial las mugeres, que en ella tenían ocupación en gran número, son tan exigüos, que no les alcanzaban para atender á la subsistencia de sus familias, aun viviendo con estrechez.

(1) Recibida con retraso.

Las justas pretensiones de aquellos obreros no fueron atendidas y abandonaron el trabajo; en vista de lo cual, los dueños de los demás establecimientos fabriles de aquella población, despidieron á sus respectivos operarios, obligándoles á una huelga forzosa, lo que ha producido pésimo efecto en la opinión pública.

Bien conocidas son nuestras ideas sobre el particular. Las personas que nos hagan la merced de leer nuestros modestos trabajos constantemente, saben que hemos condenado las huelgas y la actitud de resistencia que en varias ocasiones han tomado los obreros de diversos ramos inmotivadamente, en nuestro concepto, y solo instigados por sus verdaderos explotadores; los que viven á su costa, con el pretexto de dirigirles para su redención y su mejoramiento material.

Pero, esta vez no condenamos la actitud de los obreros de la fábrica de Vintó, y si las de los demás fabricantes de Manresa, que cometen un verdadero atentado contra el orden público, obligando á holgar á sus operarios, sin que ellos les hayan dado motivo alguno; sumiéndoles en la miseria y causando una verdadera perturbación á toda la ciudad.

Si el actual estado de cosas durase y los obreros, acosados por la necesidad, cometiesen algún desmán, no á estos, sino á los fabricantes debería hacerse responsables de lo que ocurriese.

Los obreros de Manresa tienen hoy las simpatías de la opinión pública. No así los de Barcelona y demás poblaciones inmediatas, que tomando por pretexto lo que sucede en aquella ciudad, iniciaron ayer una huelga, habiendo recorrido varios grupos todas las fábricas á fin de invitar á los operarios á que cesaran en sus trabajos.

Verdad es que no han turbado, ni quieren turbar, según aseguran, la tranquilidad pública, pues solo han tomado la actitud que guardan hasta que se resuelva lo de Manresa; pero, los que no vemos la necesidad de holgar para adherirse á lo hecho por los obreros de la referida ciudad; los que lamentamos que por el afán de exhibirse determinadas individualidades, se levante de cascos á los amigos de jolgorio y jarana, y se moleste á los laboriosos, obligándoles á dejar el trabajo, sin calcular que llegará el sábado y el jornal resultará mermaidísimo y no alcanzará á cubrir las necesidades hasta la próxima semana; los que consideramos que, mejor que haciendo manifestaciones, se podrían expresar las simpatías á los obreros manresanos, dedicando una parte de los jornales que se pierden gauduleando, á auxiliar á aquellos que están sin trabajo contra su voluntad, desaprobamos de todas veras, y censuramos la conducta de los obreros de Barcelona, á quienes les valdría mas estar en sus respectivos talleres, que andando en manifestación ó enviándose en un rincón de algun café ó cervicería.

Ayer los manifestantes visitaron al alcalde señor Maciá, que les exortó para que procuraran cesar en breve en su actitud, que, de perseverar, causaría perjuicios á otras industrias y ramos de producción, dando lugar á un malestar general, que debe de evitarse. Luego visitaron los manifestantes al gobernador civil interino señor Maluquer, quien les aseguró que la cuestión de Manresa estaba en vías de arreglo y les encargó que conservaran el mayor orden.

Hoy por la mañana se han vuelto á

reunir los obreros en el punto del ensanche llamado *Las Carolinas*, donde se ha personado el gobernador civil interino, acompañado de su secretario, y les ha exhortado de nuevo para que reanudasen sus trabajos y no persistieran en una actitud que podía turbar la tranquilidad pública. El señor Maluquer fué aplaudido, pero la huelga ha continuado, recorriendo los manifestantes algunas calles en las que hay fábricas para hacer que cesara el trabajo en ellas.

La huelga se estiendo rápidamente y amenaza tomar proporciones.

Esta noche ha llegado el gobernador señor Antunez.

Se espera que en la reunión que están celebrando esta noche en el gobierno civil los fabricantes de Manresa, se tomarán acuerdos importantes para evitar un conflicto.—*Lino*.

S. Juan de las Abadesas 29 Marzo 1890.
Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: Oblígame ha tomar la pluma, la rectificación que en honor á la verdad debo hacer, de lo que en la carta del Corresponsal de Ripoll inserta en el periódico de su digna dirección núm. 966 correspondiente al día de ayer, se desprende.

Dice dicho ilustrado Corresponsal, *que se dice*, que á causa del retardo que sufre el proyectado viaje de nuestro Diputado, los electores de esta y Camprodón, desconfiaron del triunfo de nuestro candidato señor Fabra y Ledesma, y aun que se le asegure lo contrario, sospecha que nuestro desaliento proviene de los prosélitos del Conde; lo cual me induce á mi vez á asegurar que el aludido Corresponsal, ó no conoce á la gran mayoría de los electores de esta, (pues de los de Camprodón no hablo) ó se ha dejado sorprender por alguien, que sin duda tiene interés en propagar desconfianza que no existen, ni pueden existir, dentro de personas curtidas en esta clase de lides, y que saben muy bien á que atenerse, con respecto á lo que digan los prosélitos del Conde, pues tienen probado en mas de una ocasión, que el enemigo no logra nunca intimidarlas y hacerlas desconfiar de la victoria, *que siempre han logrado*, por mas que algunas veces se la hayan disputado palmo á palmo.

Deseche pues el ilustrado Corresponsal, toda sospecha, haga abstracción de lo que se dice, y procure que en Ripoll sea una sola la votación á favor de nuestro candidato señor Fabra y Ledesma, que nosotros procuraremos no desentornar el cuadro, cosa que, no nos será muy difícil de conseguir, ya que excepción hecha de muy reducido número de electores, los demás probaremos una vez más que sabemos mirar por el bien del distrito, sin que nos haga mella cuanto puedan decir y hacer los agentes del señor Cortada.

No dudando se servirá ordenar la inserción de la presente en LA NUEVA LUCHA, le anticipa las gracias y se ofrece de V. afecto. S. S.—*El Corresponsal*.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 25 de Marzo.

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de Mngosa á Sacedon, termine en Brihuega.

—Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Igualada, termine en Martorell.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimientos de personal.

ULTRAMAR.—Real decreto introduciendo reformas en el servicio relativo á la liquidación de derechos y transmisión de bienes.

—Otros nombrando jefe de administración de primera clase y de la sección de lo contencioso de este ministerio á D. Trinitario Ruiz y Valerino; jefe de administración de cuarta clase, aboga-

do del Estado en la intendencia general de Hacienda de Cuba, á D. Raimundo Farfías y Tavares, y jefe de Administración de tercera clase á D. Octavio Revuelta Valcárcel.

PRESIDENCIA.—Real decreto delarando mal suscitada la competencia entre el Gobernador civil de la provincia de Gerona y el juez de instrucción de aquella capital, en un expediente sobre falsificación de documentos.

LATIGAZOS

Lo de San Esteban de Llémana, ha puesto á la orden del día á los duendes, tragos y fantasmas de otros tiempos.

Y son dignos de oírse los mil y mil cuentos que se recuerdan sobre la materia.

Pero todos empiezan, poco más ó menos, con estas palabras:

«Decía mi padre»; «contaba mi abuelo»....

Y, siempre refiriéndose á tiempos pasados.

También puede notarse otra cosa.

Si el narrador encuentra á un auditorio crédulo y propenso á admitir los más exajerados y fantásticos hechos, conviértese en acérrimo defensor de la verdad y existencia de poderes misteriosos.

Si, por el contrario, encuentra personas que objetan la narración, cumplen con un «así lo contaron»; «yó no lo ví.»

Y es que la preocupación, ó mejor dicho, superstición que reina en la materia, reminiscencia de la edad media, teme la discusión.

Para no exponerse al ridículo huye y se refugia entre los ignorantes; donde campa por sus respetos.

Y tales patrañas subsistirán, mientras existan *chuscos* y *personas apocadas* y *miedosas*.

Todos conocemos á aquel que se atemorizó porque llegó á encontrar en su casa *monigotes de papel*.

En los bolsillos, dentro del sombrero, en los cajones de las mesas, en todas partes, hallaba pruebas de unas *misteriosas tijeras*.

Su temor llegó al colmo.

Puso guardias de vista y el *chusco* dejó de martirizarle.

¡Como se reiría el autor de la broma!

Los que no reirían son los encargados de la guardia.

¡Cuanta inocencia, por no decir, simpleza!

Y cuenta que se trata de persona que *debemos suponer ilustrada*. (!) *por el cargo que desempeña*.

Pero el caso es, que, apesar de haber sido declarados cesantes las brujas y duendes, (según dijo Roberto Robert en *Los cachivaches de antaño*), aun encontramos personas que muy formalmente creen en hechos que á todas luces son *imposibles*.

Y para justificar sus creencias echan mano de la *fuerza física*, del *progreso de la materia* y de otras frases hueras; como la *materialización de las ideas*.

Y así se explican lo que dicen que ocurre en San Esteban de Llémana.

O lo que es lo mismo.

En *Costabella llueven ideas* pero en forma de *cantos rodados*. (Como los versos de *La Lucha*, adoquines.)

¡Cualquiera entabla una discusión con tales ideas!

¡Ahí es nada!

Contestar á *pedradas* los argumentos.

Pero más nos valdría estar bien con esos *agentes misteriosos*.

¡Entonces si que habría economías! Suprimido el ejército en el acto.

En caso de guerra ó invasión, nos meteríamos muy tranquilamente en casita, y las falanges de *honderos adreos* se encargarían de dar buena cuenta de nuestros enemigos.

En tiempos de paz utilizaríamos sus servicios, para formar muelles, terraplenes y demás obras que requieren movimiento de piedras.

**

¡Vamos, que somos muy desagradecidos!

En vez de recibir con *pullas* las noticias que recibimos del Manso Costabella, debíamos invitar á todos los prohombres del mundo científico para que dilucidaran la causa de los hechos, y tal vez transformarían sus deducciones el modo de ser de la sociedad actual.

Nada, nada, congreso ó conferencia al canto.

Que se reúna en San Esteban de Llémana, y que actúe de secretario general un poeta de *La Lucha* para que ponga en verso las actas.

**

Y á propósito de *La Lucha*.

Geraneo, estimable revisero semanal del *Diario de Gerona*, también nos acompaña en la *tapa* de combatir la *filoxera poética* de *La Lucha*.

¡Animo, querido compañero!

¡Ayúdeme V. en la empresa!

Por de pronto, le recomiendo el soneto (¡que atrevimiento, ó mejor dicho, *quina barra!*) publicado el domingo.

Léalo V. sentadito (antes de comer) ó arrimado á la pared, para no caer de espaldas.

A este paso llegará día que inserte *La Lucha silvas* y *anacreónticas* del poeta P. G. (*Pepet Gitano*.)

Y ¿quién sabe?

Tal vez resulte *mejor poeta* que los *Ll. A. P.*, *Inecioziur*, *Serrat Banguells*, y demás señores que desahogan sus pléoras poéticas, construyendo, del peor modo posible, renglones cortos y mal medidos en *La Lucha*.

Con qué lo dicho, amigo *Geraneo*, cuente V. conmigo.

—*Dixit*.—

NOTICIAS Y AVISOS

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Antes de ayer se le antojó decir al periódico conservador que hemos observado una prudente reserva en el asunto que se refiere á las próximas elecciones del Distrito de Puigcerdá, durante los primeros días de la anterior semana.

A cuantos sueltos fantásticos ha dedicado *La Provincia* á esa cuestión hemos replicado inmediatamente.

¿Qué más quiere el colega?

No hace él otro tanto, pues deja sin contestar los nuestros, que son irrefutables y llegan á lo vivo.

No se nos ha apagado el *fuego* ni se nos han concluido las municiones, las tenemos en abundancia para no necesitar como el cofrade hacer siempre uso de las mismas.

Pero el adversario nos dá lástima ¡Está tan caído!

En el distrito de Puigcerdá no hay emisarios fabrillas ¿Para qué? Lo que hay son emisarios del Conde que desde hace dos meses reparten en nombre de su señor promesas y dinero

por todas partes sin resultado, por supuesto; emisarios que como *La Provincia* procuran ilusionar á su ilustre candidato, haciéndole creer en un triunfo imposible.

¡Pobre señor! ¡Que caro le va á costar el desengaño!

—*El Posibilista*, mal informado sin duda, dice refiriéndose á la suspensión del Alcalde de Celrá, que *tema* haya obrado el señor Gobernador civil en esa cuestión atendiendo á influencias del caciquismo ó cuando menos con alguna ligereza.

Conociendo como indudablemente conoce nuestro estimado colega la rectitud y buen criterio en que procura inspirar siempre sus actos dicha dignísima primera autoridad, sus temores no pueden ser fundados.

El procesamiento del señor Colomer es ejecutivo aun cuando de él se haya apelado el procesado y esto manifestó el señor Juez de primera instancia al señor Gobernador al comunicarle oficialmente el auto de procesamiento.

Luego la suspensión está perfectamente acordada y no podía con justicia el señor Chavarri obrar de esta manera que como ha obrado.

En vista de estos datos que acaso desconocía ó no tuvo en cuenta nuestro querido cofrade, creemos rectificara los conceptos que tiene emitidos acerca de este asunto dando así una nueva prueba de la imparcialidad y buen acierto que le distinguen y le hacen merecedor de figurar entre los periódicos serios y circunspectos.

—Ahora se acuerda un señor que se titula *Corresponsal de La Lucha*, de contestar á un remitido que varios amigos nuestros de San Pedro de Osor publicaron en 10 de Enero último; y dice entre otras cosas que no nos interesan, sin duda para disculpar el retraso, que LA NUEVA LUCHA apenas se lee en la citada población por que solo la recibe D. Felipe Comas, que devuelve los recibos de suscripción sin satisfacer su importe.

Inexacto; ¿lo entiende V. señor Corresponsal? El señor Comas tiene pagada su suscripción hasta fin de Junio próximo y del número en que se publicó el citado remitido se enviaron 25 ejemplares á Osor.

Por esto es extraño que haya V. tardado tanto en enterarse. Quizás las conveniencias así lo hayan exigido.

Conste que no contestamos á su kilométrica epístola porque creemos lo harán cumplidamente las personas que en ella se ven aludidas.

¿Cuantos suscritores tiene *La Lucha* en Osor? Ninguno; no es verdad? Pues le llevamos ventaja.

—Según el criterio de *La Lucha* en el distrito de Puigcerdá nada oficial debiera hacerse hasta después de que se celebre la elección de un diputado á Cortes próxima á anunciarse: ni aun formar el padrón de la contribución industrial.

Deben abandonarse los intereses del Estado para que no se crea que van allí los funcionarios públicos á ejercer presión sobre los electores.

¡Bonito criterio! Como del periódico reformista.

—El próximo domingo se venderán en la Rambla de la ciudad de Figueras, en pública subasta, seis caballos de desecho del Regimiento Cazadores de Tetuan.

—A instancias de nuestro querido amigo y colaborador, *Dixit*, hacemos constar que en los escritos anti-espiritistas por él publicados en este pe-

riódico, se atacan ideas pero nunca personalidades; se combaten principios pero sin hacer alusiones á determinados individuos.

Cada cual es libre de pensar y hasta de obrar como mejor le parezca con tal de que respete las leyes y costumbres sociales.

—Ha dejado de publicarse el semanario titulado *El Pirineo Oriental*, de Port-bou.

Lo sentimos.

—El día 9 del actual procederá la Jefatura del Distrito minero á la demarcación de la mina de hulla, denominada Bizancio, de 452 pertenencias, sita en los términos de San Juan de las Abadesas y Ogassa, paraje llamado «Torrente de Malatosca».

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN y COMPAÑIA, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Cantidades que han satisfecho los periódicos que se publican en esta ciudad, por derechos de timbre, durante el mes próximo pasado:

Pesetas.

LA NUEVA LUCHA.	41'25
La Lucha.	38'40
El Boletín Oficial.	26'55
El Diario de Gerona.	15'90
La Provincia.	11'40
El Boletín Eclesiástico.	04'65
El Boletín de 1.ª Enseñanza.	04'35

—El miércoles de la semana anterior un violento incendio destruyó en la villa de Llivia los porches de casa Maranges, con las yerbas y objetos que en ellos había.

Gracias á los esfuerzos del vecindario pudo evitarse que el fuego se propagara á las casas contiguas á los citados porches.

—Dicen de Puigcerdá que el día 24 del pasado Marzo quedó restablecido el paso por la carretera, despues de haberse empleado durante varios dias unos 30 hombres para apalea y separar la nieve. Elogian en la comarca el celo desplegado para el buen éxito de aquellos trabajos por el sobrestante de obras públicas residente en Ripoll, señor Llauta.

La pasada semana empezó húmeda, añaden, hasta que el viento despejó un tanto el horizonte, calmándose aquel el jueves, en cuyo día y sucesivos reinó una temperatura primaveral.

Los agricultores emprenden con bríos las labores del campo, y los jornaleros empiezan á hallar ocupación en los trabajos que se han abierto.

—La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de esta ciudad decomisó por insalubres en la última semana 20 kilogramos de manzanas, 24 de naranjas, 5 cuartos de gallina, 2 trozos de conejo, 7 kilogramos de carne y 2 de despojos.

—El Ayuntamiento de La Bisbal á instancia de algunos vecinos acordó en sesión del día 27 de Marzo último, establecer en dicha villa un campo de demostración agrícola, si algun particular ofrece el terreno para ello necesario.

—Hoy dará principio el juicio de exenciones del servicio militar ante la Comisión provincial.

—La huelga de los obreros de las fábricas de hilados y tegidos de algodón ha cesado en Barcelona satisfactoriamente gracias á las activas ges-

tiones del Gobernador señor Antunez y á la sensatez y sano criterio de los huelgistas.

—En todas las iglesias se celebró el domingo con suntuosidad el acto de la bendición de los ramos. Los templos se vieron llenos de fieles provistos la mayoría de palmas y ramos.

En la Catedral hizo la bendición el señor Obispo de la Diócesis, teniendo despues lugar la procesión de las palmas por los claustros. En los divinos oficios fué ministro celebrante el señor Dean. Asistió á ambas funciones una Comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde D. Emilio Grahit.

A las 4 y media de la tarde se hizo la exposición del Santísimo Sacramento que bajo palio llevado por los señores Concejales fué conducido desde el altar de nuestra señora de la Esperanza al altar mayor.

Empezó acto seguido la notable función de las Cuarenta Horas que tanto realce dá en Gerona á los primeros dias de la Semana Santa.

La primera hora de adoración, á cargo del señor Gobernador estuvo brillantísima pues nuestra primera autoridad civil se vió acompañada por las primeras autoridades y numerosas representaciones de las corporaciones oficiales, funcionarios públicos y muchos particulares. El orador que lo fué el señor Deán, estuvo á la altura del acto.

Las siguientes horas se vieron tambien en extremo concurridas, notándose un extraordinario número de fieles en las tres primeras, pudiéndose señalar como verdadero suceso la ansiedad que se notaba por oír al doctor Reig.

—Los arquitectos de Chicago han comenzado á concebir grandes proyectos para la Exposición que algunos capitalistas piensan celebrar en dicha ciudad en 1892.

Uno de ellos consiste en un colosal edificio de acero y cristal, para que sirva como de paraguas á todos los de la Exposición.

Estará sostenido por una torre circular de acero, cuya base tendrá mil pies de diámetro y otros mil de altura. El techo ó alas del paraguas se hallará sujeto por grandes cables de acero que, partiendo de la torre á todos los puntos de la circunferencia, suspenderán el armazón de la cubierta.

La subida de la torre se efectuará por medio de ascensores que independientes unos de otros, podrán subir y bajar cuando sea necesario.

Dícese que el coste de dicha construcción ascenderá á seis millones de pesos.

—El Fiscal instructor de las causas incoadas en el cuadro de Reclutamiento de esta zona militar, cita, llama y emplaza á los reclutas y sustitutos, que no se han presentado al ser llamados para su destino al ejército de Cuba: Eduardo Ballmajó Peiro, natural de Vilanant; Eduardo Calero Casals, de Saus; Narciso Canals Heras, de Cerviá; Buenaventura Simón Garriga, de Llers; Joaquin Pórtolés Llevot, de Peralta de Salt; Teodoro Oriols Cortés, de San Cugat; José Alegret Anguera, de Cambrils; y Lino Félix Ricardo, de Barcelona.

—Apesar de las promesas del señor Administrador principal de Correos de Barcelona, continuamos recibiendo con notable retraso las cartas de nuestro corresponsal de aquella ciudad.

¿Cuándo se remediará la falta?

¿Cuándo cumplirán fiel y puntualmente con su deber los empleados de correos?

No somos nosotros solos los que se lamentan de las faltas de estos funcionarios. Un amigo nuestro de esta ciudad envió por el correo pocos dias hace á Lloret de Mar un pliego que contenia documentos de interés y el pliego no ha llegado á su destino; el mismo amigo esperaba de Madrid una carta certificada y no la ha recibido, habiendo formulado ya el certificador la reclamación correspondiente previa presentación del recibo.

De nuestros suscritores de fuera de la capital son diarias las quejas que se nos dirigen; en Regencós la semana que reciben dos números de nuestro periódico se dán por muy satisfechos pues están acostumbrados á no ver LA NUEVA LUCHA en quince dias.

Esto es ya el colmo del escándolo y los empleados probos y honrados de correos deberian interesarse por descubrir á esos de sus compañeros que deshonoran el cuerpo.

Al señor Administrador de esta principal le toca hacer algo para que no se repitan faltas de la naturaleza de las que denunciarnos, si no quiere ser el primer responsable de esas faltas.

—Por defunción del Administrador del Hospital particular de Puigcerdá D. Armengol Saló, ha sido nombrado para dicho cargo D. Tomás Ferrer.

—En los periódicos extranjeros encontramos un rumor que afecta é interesa á los católicos. Se dice que por resultado de las negociaciones del general Simmons con el Vaticano, Inglaterra se ha comprometido á poner á disposición del Papa la isla de Malta en el caso de que se extremen las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno italiano.

—Durante el presente mes de Abril los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza deben formar los presupuestos de material y presentarlos por duplicado á la Junta local.

También deberán formar y entregar á la misma Junta una matricula de los niños y niñas que hayan asistido á las respectivas escuelas en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que hubieren merecido.

—Varios vecinos de las calles inmediatas á la puerta de la Barca se han acercado á nosotros para suplicarnos llamemos la atención de quien corresponda acerca de las molestias que se les originan por abrirse despues de las 7 de la mañana la referida puerta.

Desean los interesados que el paso por dicho sitio quede franco á las seis ó antes y como de acceder á ese deseo ningun perjuicio puede venir, confiamos en que así se acordará.

—El domingo debió reunirse en Palafrugell el Comité Republicano Histórico del Distrito para acordar lo que á dicho partido convenga con respecto á la próxima elección de un diputado provincial.

El comité comarcal federal debió tambien reunirse en La Bisbal con el mismo objeto.

—Por la estación del ferro-carril se exportaron desde el 22 al 29 de Marzo último 19.605 kilogramos de corcho y se importaron 22.518.

—La Sociedad Fomento de la cria caballar en Cataluña ha publicado elegantemente impreso el programa de las carreras de primavera que se verificarán en el próximo mes de mayo,

en los dias 11, 15 y 18. Se repartirán entre los vencedores premios por valor de 41.100 pesetas, además de diferentes objetos de arte.

—Se ha publicado una Real orden dictando reglas para llevar á la práctica el real decreto de 11 de noviembre último, creando el cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia.

—Durante el mes que hoy principia los Ayuntamientos que no sean capital de provincia formarán un padrón expresivo de los nombres de los individuos de ambos sexos avecinados en las respectivas jurisdicciones obligados á obtener cédula personal, remitiendo á las Administraciones de Propiedades é Impuestos copia de los resúmenes de los citados padrones.

—Los Ayuntamientos de los pueblos en los cuales existen bienes de propios, deben formar los expedientes de subasta redactando el pliego de condiciones y fijando el tipo, tomando por base el producto del último quinquenio. Los Ayuntamientos de los pueblos en que existan bienes de propios satisfarán á la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquéllos y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior.

—La Junta ó Sala de Gobierno de la Audiencia remitirá antes del día 1.º de Mayo á los Jueces Municipales respectivos las resoluciones dictadas sobre los recursos de alzada referentes á las inclusiones ó exclusiones de las listas de Jurados.

En la peluquería de D. Miguel Noell, sita en la calle de la Platería, de esta ciudad, se necesita un dependiente.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á la muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 31 de Marzo

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 4 m. 17 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
9	31	20	760	74	Variab	S.	Vient

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Sta. Teodora mr. CUARENTA HORAS Se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatocrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
SU ESTADO ACTUAL

Y
MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado, el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeva sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

DENTICINA INFALIBILE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acuden, robustece á los niños y los desentena. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Pez, Herria vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'
Casa fundada en 1897 3, Rue Eugénie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desvirtuirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.

Grán Lotería de Dinero.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**
ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero; Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio; Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1890
Valentin y C.^a
Banqueros
HAMBURGO
Alemania

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.^a**, Barcelona